

La UNED abre el periodo de matriculación del Segundo Cuatrimestre

Del 1 de febrero al 8 de marzo para estudios de Grado, determinados Másteres Oficiales y Programa de Centros Penitenciarios. Del 1 al 15 de febrero para la Prueba Libre de Acceso para Mayores de 25 y 45 años

Un año más –y con éste ya son cuatro los cursos académicos- la UNED ofrece a sus estudiantes la posibilidad de matricularse en determinados estudios una vez iniciado el mismo. Se abre así de nuevo el **periodo de matriculación de Segundo Cuatrimestre**, sujeto siempre a la aprobación por parte del órgano pertinente, con el que la universidad pretende **ayudar a sus alumnos a optimizar su tiempo de estudio** y a flexibilizar en la medida de lo posible su paso por ella. De esta forma, **del 1 de febrero al 8 de marzo** podrán matricularse en **estudios de Grado** todos los estudiantes que no hayan estado nunca matriculados en él, así como los que cumplan los requisitos especificados en la **normativa de matriculación**. **El plazo de admisión para los estudios de Grado se encuentra abierto desde el pasado día 23**. Se podrá acceder también a determinados **Másteres Oficiales** y a la **Prueba Libre de Acceso para Mayores de 25 y 45 años**. Los estudiantes acogidos al **Programa de Centros Penitenciarios** podrán ampliar matrícula en Estudios de Grado si cumplen la normativa. **La matriculación se realizará on-line**.



Podrán matricularse en todos los **Grados Oficiales** aquellos estudiantes que no lo hayan hecho antes en los estudios a los que quieran acceder y los que cumplan los requisitos estipulados en la normativa. Quedan **excluidos** de este proceso las asignaturas con prácticas curriculares, las anuales o de Primer Cuatrimestre y los Trabajos o Proyectos Fin de Grado, salvo excepciones especificadas en la normativa para ambos casos.

En el caso de los **Másteres Oficiales**, se podrán inscribir en este periodo aquellos estudiantes que se hayan matriculado en el primer periodo de un determinado número de créditos o a los que les resten únicamente dos asignaturas del Segundo Cuatrimestre -más el Trabajo Fin de Máster- para concluir el plan de estudios. Igualmente, **podrán matricularse los alumnos que fueron preadmitidos** en el primer periodo. En estos dos últimos casos será necesaria la autorización de la Comisión Coordinadora del Máster, imprescindible también para matricularse en la asignatura **Trabajo Fin de Máster**.

Quedan **excluidos** en este plazo los Másteres Universitarios en Acceso a la Abogacía, en Acceso a la Procura, en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria y en Psicología General Sanitaria.

Los estudiantes acogidos al **Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios** podrán ampliar su matrícula si cumplen la normativa específica del mismo. No se podrán matricular en este segundo plazo de Prácticas Curriculares, de asignaturas anuales o del Primer Cuatrimestre y del Trabajo o Proyecto Fin de Grado.

Finalmente, los interesados en presentarse a la **Prueba Libre de Acceso para Mayores de 25 y 45 años** podrán inscribirse del 1 al 15 de febrero.

[Accede aquí a la información completa, normativa y enlaces de interés](#)